



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** Ing. Agr. Nicolás Emanuel CARMELLO - Programa de Tutorías para alumnos de la Carrera

---

#### **VISTO**

La propuesta elevada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles por la cual solicita la continuidad del Ing. Agr. Nicolás Emanuel CARMELLO, como TUTOR DOCENTE en el marco del "**Programa de Tutorías para alumnos de la Carrera**"; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por los artículos 9° y 11° de la citada ordenanza.

Que se tiene en cuenta la propuesta efectuada por el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles y los antecedentes del Docente propuesto.

Que los mismos desarrollan tareas de seguimiento de los tutores estudiantes, intervenciones y acompañamiento a estudiantes de nuestra Facultad, procesamiento y sistematización de información relativa al bienestar estudiantil, problemáticas pedagógicas, entre otras actividades

#### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Designar al docente que se detalla a continuación, para desempeñar funciones de TUTOR DOCENTE, en el marco del "**Programa de Tutorías**", aprobado por la Ordenanza N° 004/007 del Honorable Consejo Directivo, a partir del 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2027 con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Simple, a saber:

> Ing. Agr. Nicolás Emanuel CARMELLO, Leg. N° 59.951

**ARTICULO 2°:** Imputar el presente egreso con cargo a Fondo Contribución Gobierno Nacional. Fuente 11 -inciso 1.

**ARTICULO 3°:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en sus legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección del DEPASE y a los interesados. Cumplido, Archívese